



OFICIO N° 66733
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.24°/372

VALPARAÍSO, 25 de abril de 2024

El Diputado señor CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las razones por las cuales el pasaje achurado en el plano que se anexa, no está siendo intervenido, a pesar de quedar claramente dentro de la concesión de la red del sistema de agua potable y deposición de aguas servidas, dejando a vecinos de Maitencillo excluidos de la nueva red de agua potable y de evacuación de aguas servidas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 646F6C83B8F5D4F0



DE: CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

DE: CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

A: MARCOS MORALES URETA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ

MATERIA: Solicita información que indica.

Abril de 2024

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente.

Que en el ejercicio de nuestras labores parlamentarias hemos sido informados por vecinos de Maitencillo que sus casas estarían siendo excluidas de la nueva red de agua potable y de evacuación de aguas servidas.





Por lo anterior, solicitamos se nos informe por qué el pasaje achurado en el plano que se anexa a esta presentación no está siendo intervenido, a pesar de quedar claramente dentro de la concesión de la red del sistema de agua potable y deposición de aguas servidas.

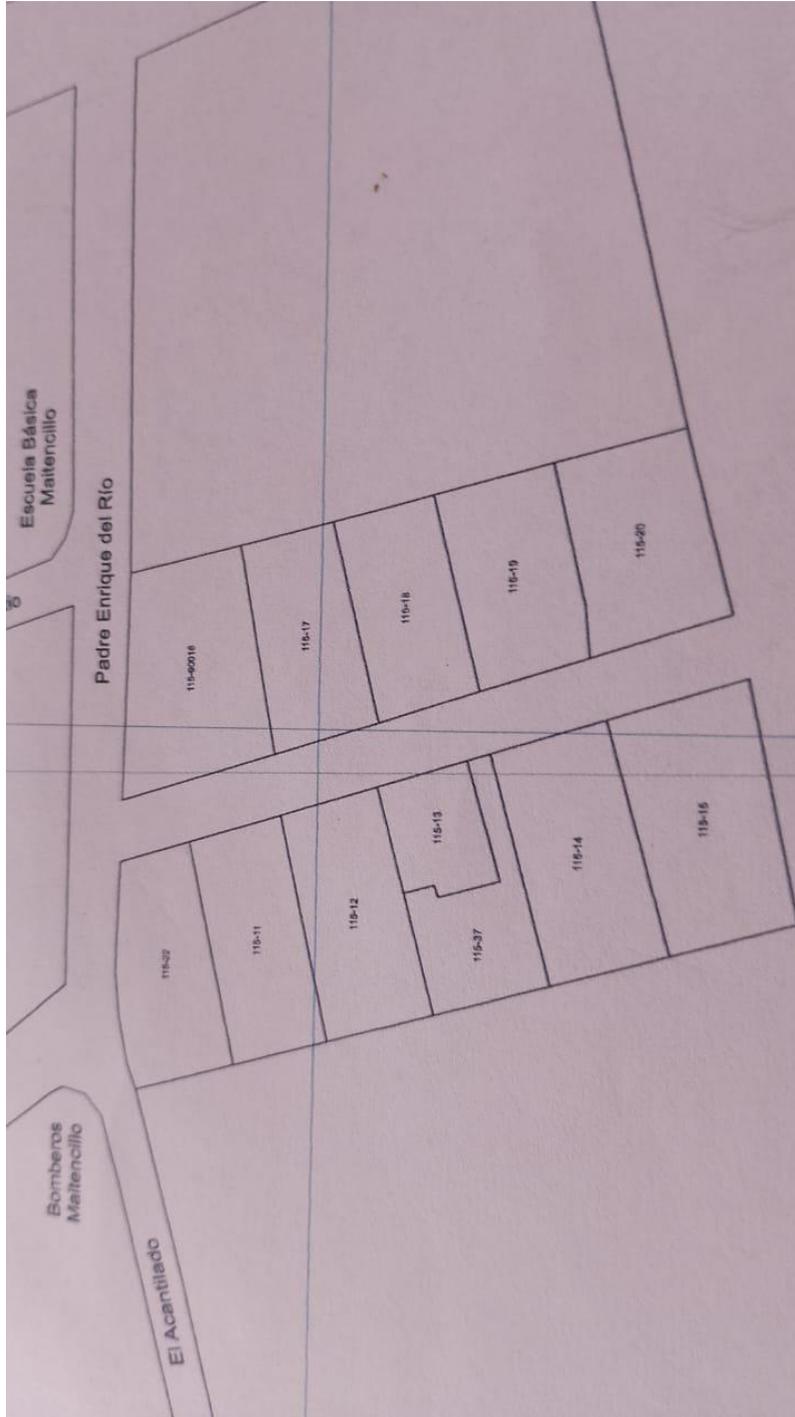
En efecto, actualmente la municipalidad se encuentra ejecutando las labores de construcción de las redes secundarias (abastecimiento y evacuación de domicilios particulares) de la etapa 1 de la concesión de agua potable y alcantarillado de Maitencillo y las casas marcadas dentro de la concesión incluyen los lotes 115 (11 al 22) tal como se puede apreciar en el anexo.

Sin otro particular, esperando una pronta respuesta,

CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA






FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIÁN ARAYA L.

